

MiAMBIENTE realiza supervisión, control y fiscalización ambiental al EsIA de proyecto en Panamá Oeste



Técnicos de la Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, de la Sección de Verificación del Desempeño Ambiental (SEVEDA), Sección de Forestal (SEFOR), Sección de Evaluación Ambiental (SEIA), junto a colaboradores de la empresa Constructora MECO, realizaron una inspección de oficio, luego de una denuncia publicada en redes sociales, mediante vistas fotográficas sobre supuesto daños causado a zonas boscosas en el área Pacífica de Bique, distrito de Arraiján.

Según el informe técnico, se trata del Proyecto Estudio, Diseño y Construcción de la Vía Puerto de Vacamonte-El Chumical; Diseño de Rehabilitación y Adecuación de Calzada Tramo Chumical-Veracruz; Estudio, Diseño y Construcción de Puente sobre Quebrada en Veracruz, presentado por el Ministerio de Obras Públicas, Categoría II, aprobado mediante la Resolución **DEIA-IA-043-2020, del 23 de julio 2020** y cuya empresa contratista encargada de ejecutar el proyecto es la Constructora MECO, S.A, el cual está en la etapa inicial.

Durante el recorrido de supervisión, control y fiscalización ambiental al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) del proyecto, los técnicos **lograron evidenciar y determinar que el proyecto cumple con las medidas y los permisos emitidos**, por parte del Ministerio de Ambiente, para ejecución de la obra.

Cabe señalar, que el promotor notificó mediante Nota **MPA-SP-PA-1901-002**, que estaría iniciando la obra a partir del pasado 25 de enero 2021.

La promotora realizó el pago en concepto de indemnización ecológica, mediante la Resolución de **DRPO-SEFOR-N°004-2021**.

En cuanto a los trámites de la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, se aprueba el plan de rescate de fauna y flora del proyecto, el 18 de enero del 2021, mediante la nota **DAPB-0004-2021**.

El área total del proyecto es de 87 hectáreas, más 6,693.35 m², para el cual, la primera etapa solicitada fue de 26.25 hectáreas.

Datos al editor

El Estudio de Impacto Ambiental, se realiza en cumplimiento de la Ley General del Ambiente N° 41 del 1 de julio de 1998 y del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, “Por lo cual se reglamenta el capítulo II del Título IV de la presente Ley 41 del 1 de julio de 1998...” y sus respectivas modificaciones como la Ley N° 08 de 25 de marzo de 2015. “Que crea el Ministerio de Ambiente, modifica disposiciones de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá y dicta otras disposiciones donde se establece la obligación de someter los proyectos de Inversión al Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental”.

Este proyecto contempla el diseño de vía desde la Vía Puerto de Vacamonte hasta el Chumical, el diseño de rehabilitación de la vía el Chumical hasta la carretera a Veracruz y el diseño de puente sobre río Bique y quebrada en Veracruz, además del diseño de futura ampliación a seis carriles de toda la vía desde la carretera hacia Vacamonte hasta la carretera de Veracruz.

A su vez, también implica la construcción de la vía desde la carretera hacia el Puerto de Vacamonte hasta el Chumical, en dos carriles por sentido (cuatro en total), siguiendo las características geométricas descritas en el pliego de cargos, rehabilitación de la vía el Chumical hasta la Carretera a Veracruz y construcción de Puente sobre Río Bique y Quebrada en Veracruz.